



Santiago, 3 de marzo de 2010.

Señor
Guillermo Larraín Ríos
Supertintendente de Valores y Seguros
Presente

REF.: Responde al tenor del Oficio-Circular N° 574 de 1 de marzo de 2010.

De mi consideración,

Por la presente y de acuerdo al tenor del Oficio-Circular de la referencia, informamos a Ud. lo siguiente:

En términos generales, las diversas plantas de Melón S.A. y de sus filiales Melón Hormigones S.A., Melón Áridos Ltda. y Melón Morteros S.A. a lo largo del país no registraron daños mayores producto del terremoto que afectó a diversas regiones la madrugada del 27 de febrero.

A mayor abundamiento, a la fecha, la planta de cementos de La Calera, nuestra Planta de Molienda en Puerto Montt y Mina Navío ya han reiniciado sus operaciones.

En el caso de nuestra filial Melón Hormigones S.A., la gran mayoría de las plantas en el país no registran problemas para poder operar y responder así a las necesidades de hormigón premezclado, sin perjuicio de lo cual dos plantas en RM tienen fallas menores. Respecto de nuestras plantas de Talcahuano y Arauco, éstas resultaron con daños de consideración por lo cual estarán cerradas por un tiempo. Lo anterior, no impedirá el abastecimiento de Hormigón a dicha localidad desde otras instalaciones, en tanto se restituyan las vías de acceso a la zona.





En tanto, en las plantas de Melón Áridos Limitada y Melón Morteros S.A. no hay daños graves ni estructurales, lo cual permitirá poder cubrir las necesidades de los diversos sectores.

Conforme a lo antes señalado, el suministro de cemento, hormigón, áridos y morteros se ha reiniciado paulatinamente, conforme se han ido reestableciendo los servicios de energía eléctrica y la conectividad que nos permita contar con rutas transitables y seguras.

Finalmente, hacemos presente a Ud. que existen seguros comprometidos.

Muy atentamente,



Jorge Eugenio Ulloa

Gerente General

Melón S.A.

